



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO: “LA HISTORIA INTELECTUAL Y LA TRADICIÓN
REPUBLICANA EN EL DEBATE POLÍTICO CONTEMPORÁNEO”

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N° 732/20
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a
distancia)

PROFESOR: Elías José Palti

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
SEMINARIO: “LA HISTORIA INTELECTUAL Y LA TRADICIÓN REPUBLICANA EN EL
DEBATE POLÍTICO CONTEMPORÁNEO”
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
CARGA HORARIA: 64 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º / 2020
CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

PROFESOR: Elías José Palti

a. Fundamentación y descripción

El seminario se propone analizar el debate filosófico político contemporáneo que se ha producido entre liberalismo y comunitarismo, y, más recientemente, entre liberalismo y republicanismo. El mismo ha ocupado un lugar central en el medio académico anglosajón, y ha dado lugar a una extensa bibliografía en la que se pone en cuestión cuáles son los fundamentos de un orden político democráticos y los modos de su articulación en el plano institucional. La propuesta aquí es hacer un repaso de estos debates y contrastarlos con otras perspectivas que se apartan de la serie de presupuestos sobre las que los mismos se sostienen, volviéndoles objeto de escrutinio crítico. Se pondrá especial énfasis en la necesidad de un enfoque histórico de las categorías allí en cuestión, y de cómo su sentido fue mutando en los marcos de las diversas formas de discursividad política.

b. Objetivos:

El seminario se orienta a lograr que el alumno desarrolle las competencias necesarias para el análisis crítico de textos, integrando herramientas conceptuales provenientes de disciplinas diversas, además de las tradicionales de la filosofía política, y marcos conceptuales variados. Para ello se intentará, en primer lugar, que los alumnos se familiaricen con las reorientaciones recientes que tuvieron lugar en el área de la historia intelectual. A partir de allí, se buscará, en una segunda instancia, debatir y evaluar críticamente los distintos modos de abordar el discurso político-filosófico contemporáneo, particularmente en su vertiente anglosajona, pero en diálogo con otras tradiciones contrastantes con la misma.

c. Contenidos:

1) De la historia de ideas a la historia de los lenguajes políticos: La escuela de *History of Ideas* y la delimitación de la historia intelectual como disciplina particular. La Escuela de Cambridge y la redefinición del objeto de estudio. El contexto y las condiciones pragmáticas de enunciación

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. D. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

de los discursos. La diferencia entre lenguaje político y sistema de ideas y entre lenguaje político y paradigma. Los lenguajes políticos modernos y sus aporías constitutivas.

2) La idea de libertad en el debate político contemporáneo: Las “dos libertades”: de Benjamin Constant a Isaiah Berlin. La tradición liberal en América. Los primeros cuestionamientos: Bernard Baylin y el redescubrimiento del humanismo clásico. La redefinición como “republicanismo clásico”. John Pocock y “el momento maquiavélico”.

3) El debate entre liberalismo y comunitarismo. El modelo liberal: John Rawls y la idea de Justicia. La crítica comunitarista: el individualismo y el procedimentalismo en cuestión. Rawls y las *Dewey Conferences*: La reformulación del proyecto original. La disputa en torno a la “desobediencia civil”.

4) El debate entre liberalismo y republicanismo I: Quentin Skinner y la “teoría neorreomana de los derechos”. La revuelta contra la “idea negativa” de la libertad. El derecho de insurrección y la tradición republicana. La crítica de Pocock: el republicanismo como rebelión contra la contingencia.

5) El debate entre liberalismo y republicanismo II: Philip Pettit y la definición de un modelo constitucional republicano. La reducción de la política a una ingeniería institucional. La genealogía republicana: las raíces medievales y los anacronismos conceptuales.

6) Guiseppe Duso: el fin del republicanismo y la emergencia de la “lógica de la representación”. Hobbes y la idea moderna de soberanía. La imposible institucionalización de la soberanía popular. Althusio y la redefinición del concepto representativo. La dimensión negada: Carl Schmitt y el concepto de lo político.

d. **Bibliografía:**

Unidad I

Lovejoy, Arthur. “Reflexiones sobre la historia de las ideas”, *Prismas* 4 (2000): 127-142.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado*. Barcelona: Paidós, 1993, capítulo 5 (“Historia de conceptos e historia social”).

-----, “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al diccionario de conceptos políticos-sociales básicos en lengua alemana”, *Anthropos* 223 (2009): 92-105.

Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires, FCE, 2005.

Skinner, Quentin. “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas* 4 (2000): 149-191.

Unidad 2:

Constant, Benjamin. *Principios de la política*. Madrid: Aguilar, 1970.

Berlin, Isaiah. *Two Concepts of Liberty. An Inaugural Lecture delivered before the University of Oxford on 31 October 1958*. Oxford: Clarendon Press, 1958.

Hartz, Louis. *The Liberal Tradition in America. An Interpretation of American Political Thought since the Revolution*. Nueva York: HBJ, 1955.

- Bailyn, Bernard. *The Ideological Origins of the American Revolution*. Enlarged Edition ed. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1992.
- Wood, Gordon. *The Creation of the American Republic*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1969.
- Pocock, J.G.A. *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and the Atlantic Republican Tradition*. Princeton: Princeton University Press, 1975.
- Rogers, Daniel T. "Republicanism: The Career of a Concept", *Journal of American History* 79.1 (1992): 11-38.

Unidad 3:

- Rawls, John. *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press, 1971.
- Daniels, Norman, ed. *Reading Rawls. Critical Studies on Rawls' "A Theory of Justice"*. Stanford: Stanford University Press, 1989.
- Gargarella, Roberto. *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Kukathas, Chandran y Philip Pettit. *La teoría de la justicia de John Rawls y sus críticos*. Madrid: Tecnos, 2004.
- Mulhall, Stephen, and Adam Swift. *Liberals and Communitarians*. Oxford: Blackwell, 1994.
- Wolff, Robert Paul. *Para comprender a Rawls*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Rawls, John. *Political Liberalism*. Nueva York: Columbia University Press, 1996.
- . *Justicia como equidad. Materiales para una teoría de la justicia*. Madrid: Tecnos, 1986.
- Bedau, Hugo Adam, ed. *Civil Disobedience in Focus*. Nueva York: Routledge, 1991.
- Geuss, Raymond. *Outside Ethics*. Princeton: Princeton University Press, 2005.

Unidad 4:

- Skinner, Quentin. *The Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- Brett, Annabel, James Tully y Holly Hamilton Bleaky, eds. *Rethinking The Foundations of Modern Political Thought*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Skinner, *Liberty before Liberalism* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998).
- Pocock, J.G.A. *Politics, Language, and Time. Essays on Political Thought and History*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 1989.
- . *Virtue, Commerce and History* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998).
- Javier Fernandez Sebastián, "Intellectual History; Liberty and Republicanism: An Interview with Quentin Skinner," *Contributions* 3 (2007): 118.

Unidad 5:

- Pettit, Philip. *Republicanism. Una teoría de la libertad y el gobierno*. Barcelona: Paidós, 1999
- Kramnick, Isaac. *Republicanism and Bourgeois Radicalism. Political Ideology in Late Eighteenth-Century England and America*. Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1990.
- Appleby, Joyce. *Liberalism and republicanism in the Historical Imagination*. Cambridge: Harvard University Press, 1992.
- Tierney, Brian. *The Idea of Natural Rights, Studies on Natural Rights, Natural Law and Church Law, 1150-1625*.

Unidad 6:

Duso, Guiseppe, ed. *El contrato social en la filosofía política moderna*. Valencia: Res Publica, 1998.

Duso, “Génesis y lógica de la representación política moderna”. *Fundamentos: Cuadernos monográficos de teoría del estado, derecho público e historia constitucional* 3 (2004) <https://dialnet.unirioja.es/revista/1497/A/2004>.

Van Gelderen, Martin, ed. *The Dutch Revolt*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Hobbes, Thomas. *Leviathan, o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*. México: F.C.E., 1984.

Althusio, Juan. *Política*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1990.

Koselleck, Reinhart. *Crítica y crisis del mundo burgués*. Madrid: Rialp, 1965.

Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios, 1963.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

- f. Se proveerá a los alumnos todo el material necesario para la cursada a través del campus virtual. Ello incluye la bibliografía, guías de lecturas y videos con clases grabadas exponiendo los textos a debatir por parte de los docentes a cargo del seminario. Junto con ello, se habilitarán foros de debates virtuales y clases en directo semanales vía zoom.

g. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

- h. **Recomendaciones:** Se recomienda haber cursado las materias Filosofía política, Filosofía moderna, Filosofía de la historia. También se recomienda una lectura fluida de textos en inglés.



Elías José Palti